

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, noviembre 24 de 2023. Paso a despacho de la señora informando que la sociedad SMILCO remite una comunicación.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

170011311000620220026600

Se pone en conocimiento la comunicación presentada por la sociedad SMIL -CO SAS donde manifiesta que no realizarán más retenciones como quiera que cesaran en el pago de incapacidades del trabajador.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 170 del 27 de noviembre de 2023.  JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES SECRETARIO
